



Impulsan reforma para crear el Registro Nacional de Personas Agresoras Sexuales y Feminicidas

Con el fin de crear el Registro Nacional de Personas Agresoras Sexuales y Feminicidas, como una base de datos del Sistema Nacional de Información en Seguridad Pública (SNSP), la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres (PAN) propuso reformar diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La iniciativa, que también modifica diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y de Igualdad de Género para dictamen.

<https://hojaderutadigital.mx/impulsan-reforma-para-crear-el-registro-nacional-de-personas-agresoras-sexuales-y-feminicidas/>